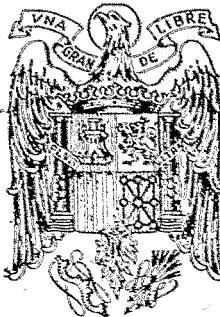


DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

BRIGADA OBRERA Y TOPO- GRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Por estar comprendido en la Ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. núm. 65) y reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 19 de agosto del año actual, al alférez de la misma especialidad D. Eugenio Palacios Pascual, el cual continuará prestando sus servicios en el Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 1 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Rodríguez Martínez, destinado en el Alto Estado Mayor, para usar sobre el uniforme la insignia de Grana

Oficial de la Orden Militar del Cus-
to de Portugal, de la cual se halla en
posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

INFANTERIA

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel de Infantería D. Basilio Sáez Aranaz, destinado en el Gobierno del África Occidental Española, para usar sobre el uniforme la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Se concede autorización al sargento de Infantería D. Dionisio Pulido Sierra, destinado en la Mehal-la Jaliifiana del Rif núm. 5, para usar sobre el uniforme la «Insignia de Bronce» de la Orden de la Mehdauia, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciamadas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D. O. núm. 181), se destinan a las Unidades y Dependencias que se indican los jefes y Oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Capitán de Infantería D. José Suárez Pazos Véreterra, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Julio Esteban Villegas, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Al Regimiento de Infantería Simancas número 4

Comandante de Infantería D. Braulio Rodríguez Fernández, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Capitán de Infantería D. León Martínez Sepúlveda, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. Octavio Grifñán Gutiérrez, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa XVII.

Al Regimiento de Infantería Saboya número 6

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Pascual Sánchez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Comandante de Infantería D. Manuel Justo Gutiérrez, disponible forzoso en Marruecos.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Esperanza, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. José Martínez Monasterio, del Tercio D. Juan de Austria, 3.^º de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Comandante de Infantería D. José Gómez Castaín, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Capitán de Infantería D. José Chico Dabán, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Comandante de Infantería D. Ricardo Piera Peregó, de la Zona de Recruitamiento y Movilización núm. 17.

Capitán de Infantería D. Eduardo Sánchez Jáuregui, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel de Infantería don Antonio Suárez López-Fando, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Bosch, del Tercio Duque de Alba, 2.^a de La Legión.

Otro, D. Francisco Vargas Borrego, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Capitán de Infantería D. Juan Caño Fernández, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Al Regimiento de Infantería España número 18

Comandante de Infantería D. Emilio Baldoví Morales, de la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Enrique Porras Zavala, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Comandante de Infantería D. Francisco Fernández Martín, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Álava número 22

Comandante de Infantería D. Federico Cabrera Natel, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Zurdo, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 25.

Otro, D. Julio Hernández Jiménez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Capitán de Infantería D. Gregorio Pérez Rivera, del Tercio Don Juan de Austria, 3.^a de la Legión.

Otro, D. Antonio Tovar Blancre-Rajey, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Manuel González Herrero, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Pedro Alvarez de Sotomayor Castro, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.

Al Regimiento de Infantería Asturias número 31

Comandante de Infantería D. Emilio Martín García, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Capitán de Infantería D. Juan Valverde Martínez, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 50.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Capitán de Infantería D. Pedro Alvarez-Ossorio y Fernández-Palacios, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Comandante de Infantería D. José Campos Justo, de la Zona de Recruitamiento y Movilización núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39

Teniente de Infantería D. Manuel Romero Loza, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Aférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eduardo Corrochano Gómez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Comandante de Infantería D. Severiano González Prieto, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Otro, D. Manuel Minarro Caparrós, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Garelo número 45

Comandante de Infantería D. José Aranda Barrañaga, del Gobierno Militar de Asturias.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Comandante de Infantería D. Monserrate González Meseguer, del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Comandante de Infantería D. Gaspar Font Reynés, del Batallón Lleida núm. XXV.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Comandante de Infantería D. Juan Escandell Escandell, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

Capitán de Infantería D. Agustín Andújar Caravaca, del X Grupo de Automóviles.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Comandante de Infantería D. Luis Guímaro Añcarazpe, de ayudante de campo del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Tenerife.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Comandante de Infantería D. Diego Figueroa Verdugo, de la Zona de Recruitamiento y Movilización núm. 32.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente coronel de Infantería don Manuel Gómez Zaldívar, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Capitán de Infantería D. Antonio Casares López, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Otro, D. Eduardo Arce Omán, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Teniente de Infantería D. Régulo Molina López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Jesús Prieto Méndez, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. Cirilo Murias Sabugo, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Francisco Salmerón González, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Valentín Yebra Domínguez, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Joaquín Asiaín Canals, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Nicolás Parejo Fernández, del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Al Regimiento de Infantería África número 53

Teniente coronel de Infantería don José Almansa Díaz, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente coronel de Infantería don Antonio Miranda Guerra, del Grupo de Regulares Náuticos núm. 6.

Teniente de Infantería D. Antonio Armenta Pérez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Arturo Moreno Blández, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Otro, D. Rafael Gómez Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, 2.^º de la Legión.

Otro, D. Teodoro Bragado Calvo, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Miguel Rodríguez Villegas, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Capitán de Infantería D. José Trobajo Llorente, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Capitán de Infantería D. Guillermo García Cabral, del Regimiento de Infantería Álava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Jesús Atance Martínez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Brunete número 62

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Emilio Zorrilla González de Mendoza, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Teniente de Infantería D. Emilio Arriaga Bringas, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Guillermo Ballesteros Sala, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Alfonso de la Rosa Domínguez, del Grupo de Regulares Lárrache núm. 4.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eugenio Díaz Casado, del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Iñigo Cruz, del Tercio Gran Capitán, 1.^º de la Legión.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. José Nogueras Moya, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de Infantería D. Celso Ruiz Gascón, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Comandante de Infantería D. Juan Zamora Moll, del Batallón de Cazadores de Montaña Magallanes número XVIII.

Otro, D. Fernando Baibas Aguado, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.^a Región Militar.

Capitán de Infantería D. Francisco Lluch Font, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

Otro, D. Luis González Gayarre, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Mauro Blanco Pascual, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. José Lázaro Alfos, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente de Infantería D. Andrés Valero Martínez, del Grupo de Regulares Arcila núm. 9.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Renato Alvarez García, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Angel Aizpuru Moris, del Tercio Gran Capitán, 1.^º de la Legión.

Otro, D. Ágapito Mateos Samaniego, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Juan Pérez Olivencia, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Pedro Alvarez Luis, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Luis Gómez Muñoz, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Fernando Nestares Cuillary del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Comandante de Infantería D. Juan Requena Abalía, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Otro, D. Pedro Díez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Capitán de Infantería D. Fermín Sigüenza Jiménez, del Tercio Gran Capitán, 1.^º de la Legión.

Otro, D. Diego Fernández-Montes Rojas, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2.

Otro, D. Benito Lerga Zabalza, del Cuartel General de la División 52 (P. M. Divisionaria).

Otro, D. Sebastián Fuentes García, de la Academia de Infantería, continuando en el curso preparatorio de Estado Mayor.

Teniente de Infantería D. Rafael Labiano Cabases, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Otro, D. Carlos Muñoz Santos, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Otro, D. José Ordozgoiti Santiago, del Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Otro, D. José San Juan Turío, del Regimiento de Infantería España número 18.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Maeztu Crespo, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Antonio Virumbrales López, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Hermipio Romero Pérez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Miguel Gareciarena Barabiar, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Antonio Gil-Rodrigo Gallego, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 11

Teniente coronel de Infantería don Marianó Villas Escoreca, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Pedro Fernández Carballejo, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Fernando López-Cantí Félez del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Comandante de Infantería D. Jesús Moino Alonso, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Inocencio Huguet Tambo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Vizcarro, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Ramón Coma Cunill, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Juan Manjón Cisneros, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco Guiixa Pañella, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Eduardo Burges Tovar, del Regimiento de Infantería África número 53.

Teniente de Infantería D. José Medina Mosquera, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. José Febrero González, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. José Saiz Román, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Martín Zabala Sainz, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. César Pérez Prieto, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de la Legión.

Otro, D. Francisco Schuls Márquez, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Ladislao Escusol Sancho, del Batallón C. C. C. número 1.

Otro, D. Primitivo Fernández Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. Luis Kissler Aramburu, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente coronel de Infantería don Juan Covas Mateu, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Comandante de Infantería D. Rodrigo Bernal Morales, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Germán Gil Denis, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Oscar Franco Pomares, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de la Legión.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Teniente coronel de Infantería don Constancio García Vinnés, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Comandante de Infantería D. Jaime Llorca Llorca, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Otro, D. Evangelista Blanco Prieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Fernando Pueyo Ayneto, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Capitán de Infantería D. José Garubatos González, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. Manuel Tejell Bes, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. José Borrego Rivera, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Juan Moral Zabalza, del

Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Martín Servia Sabat, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Enrique Antonio Morales, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. Enrique Gómez Sánchez, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 14

Teniente coronel de Infantería don Arturo Calderón Azcona, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Baldomero Cifuentes Piniella, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Ildefonso Blanco Hernando, disponible forzoso en Marruecos.

Comandante de Infantería D. Juan Muñoz Huete, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. II.

Otro, D. Francisco González González, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Capitán de Infantería D. Antonio Octavio Müller, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Aurelio Ferreiro Quiroga, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Valeriano Loperena Redín, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Dionisio Lucas Rojo, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Miguel Palacios Fernández, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Pablo Utrera Gutiérrez, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Teniente de Infantería D. Anteo García Arce, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Abundio Díez Cantero, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Enrique Alonso López, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de la Legión.

Otro, D. Lope Porras Millanés, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Agustín Laso Corral, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Feliciano García Escudero, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de la Legión.

Otro, D. Alfredo Gómez Herrero, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. José Alvarez González, del Tercio Gran Capitán, 1.^o de la Legión.

Otro, D. José Ardanaz Ciganda, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Ángel Herrero de Miguel, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX.

Otro, D. Antonio Iglesias Márquez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. José Bonilla Bonilla, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. José Vilches Ordóñez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Pascual Fernández Ferreiro, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Tomás Catalán Mateo, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Alfonso Barrantes Mateo, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Rafael Ordóñez Fresno, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albacete número II

Capitán de Infantería D. Amadeo Pastor González, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número III

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Miguel Fonte López, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barcelona número V

Capitán de Infantería D. Antonio Moragues Prohens, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Ramón Montero Suárez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas núm. XIV

Capitán de Infantería D. Ernesto Martín Baylo, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Al Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI

Capitán de Infantería D. Julio Baquerizo Jacoste, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Al Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV

Capitán de Infantería D. Alejandro Cortázar Almagro, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército III

(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Emilio Ponce Cañas, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército VIII

(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Luis Mendoza Goñi, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Cuartel General de Baleares
(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Ramón Prendes Macaya, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.^a Región Militar.

Al Cuartel General de la División Acorazada

Capitán de Infantería D. Florencio Toha Polo, del Tercio Duque de Alba, 2.^º de la Legión.

Al Cuartel General de la 2.^a Brigada Mixta Acorazada

Capitán de Infantería D. Vicente Luis Domínguez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al Gobierno Militar de Albacete

Comandante de Infantería D. Antonio Invernón Legaz, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.^a Región Militar

Comandante de Infantería D. Eladio Núñez Cereas, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Capitán de Infantería D. Jaime Sáez Villamar, del Batallón de Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo número XIII.

Otro, D. Luis Torras Martínez, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.

Al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.^a Región Militar

Comandante de Infantería D. Emilio Sáenz Más, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.^a Región Militar

Comandante de Infantería don Eduardo López Puertas Gutiérrez, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar, (Preferente).

Otro, D. Vicente Ramos Avilés, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Gobierno Militar de Huelva

Comandante de Infantería D. Francisco Robles Villegas, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Mallorca

Capitán de Infantería D. José Félix Pérez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.^a Región Militar

Comandante de Infantería D. Modesto Carballo Corrales, de la 321 Comandancia de la Guardia Civil.

Al Gobierno Militar de Soria

Comandante de Infantería D. Timoteo Vega Lesnes, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.^a Región Militar

Comandante de Infantería D. Silvestre Martínez Cubero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

A la Subinspección de Canarias

Teniente coronel de Infantería don Mariano San Segundo Jiménez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3

Comandante de Infantería D. Celestino Jiménez Pérez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12

Teniente coronel de Infantería don Segundo Punes Punes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16

Comandante de Infantería D. Miguel Amaya Ruiz, del Grupo de Au-

tomóviles del Cuerpo de Ejército Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20

Comandante de Infantería D. Rendón Sánchez Ferrer, del Batallón Disciplinario.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21

Comandante de Infantería D. Cefarino Cabrera Blázquez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23

Teniente coronel de Infantería don Emilio Bonelli Rubio, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28

Teniente coronel de Infantería don Damián Martín Sánchez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Teniente coronel de Infantería don Evaristo Matute López, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33

Comandante de Infantería D. Juan Martinena Dean, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43

Comandante de Infantería D. Miguel Rasa Prida, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 47

Comandante de Infantería D. Edelmiro Castro Tomé, disponible forzoso en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49

Comandante de Infantería D. Francisco Campos Martagón, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

FORZOSOS**Al Regimiento de Infantería Pavia número 19**

Teniente coronel de Infantería don Enrique Felipe Cardona, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Comandante de Infantería D. Darío Pérez Revilla, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número II

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eliseo Llorente Cuesta, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente coronel de Infantería don Antonio Cervera Cencio, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar y en comisión en la Academia de Transformación de Oficiales, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Otro, D. José Vidal Pérez, disponible forzoso en Marruecos.

Comandante de Infantería D. Serafín Martín Martín, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Capitán de Infantería D. Martín Cardiel Hernando, disponible forzoso en Canarias.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Francisco Ripoll Cerdá, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Manuel Rivas Blanco, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Fernando Vázquez Blanco, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de Infantería D. Trifón Calderón de la Barca, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan-Soro Pérez, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. José Ugena Gutiérrez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Teniente coronel de Infantería don Luis Toro Tellechea, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. José Enrech Polo, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar, y en comisión en la Academia de Transformación de Oficiales, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Teniente de Infantería D. Luis González García, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Otro, D. Agustín Alegre Hormigo, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Sanz

Fernández, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Arribas Bartolomé, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D. O. núm. 181), se destituyen a las Unidades y Dependencias que se indican, los tenientes de la Escala auxiliar y brigadas del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Ricardo Astorga Arias, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ignacio Romero Martínez, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ernesto Quintana Caballero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. José Martín García, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Claudio López Hernández, del Batallón La Palma núm. XXIX.

Otro, D. Bernabé Vázquez Aguilar, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Carlos Roy Verges, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Zoilo Benavente Ruiz, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Otro, D. José González Albacete, del Regimiento de Infantería Brújula núm. 62.

Otro, D. Marcelino Gracia Roy del Batallón La Palma núm. XXIX.

Otro, D. Casiano Gutiérrez Zurita, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Otro, D. Juan Vaillot Jiménez, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Fernando Bernal Ruiz, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José Francisco Carpintero, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Juan Martín González, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Eusebio Sáez Iglesias, del Grupo de Regulares Llano Amarillo núm. 7.

Otro, D. José Ponce Montesinos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Francisco Expósito Hernández, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Serafín Arece Gallo, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Angel Castellanos Serrano, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, D. Juan Monje Fernández, del Batallón Llerena núm. XXV.

Al Batallón Las Palmas núm. XXIX

Teniente de Infantería, Escala auxiliar D. Pablo Planet Porras, del Gobierno Militar de Tenerife.

A la Agrupación Mixta de Montaña número II

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Juan Sarría Aguilar, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Luis Novoa Vázquez, del Batallón Cazadores de Montaña Azteca núm. XII.

Otro, D. Emilio Díaz Vázquez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Gregorio Rufo Caro, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Martín Jesús Chamorro, del Batallón Fuerteventura núm. XXX.

Otro, D. José Mosquera Martín, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Vicente Bartolomé Navas del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Santiago Carretero Guindero, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Joaquín López Rodríguez, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

A la Agrupación Mixta de Montaña número II

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Ante-

nio Alvarez Mayen, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José Sánchez Hidalgo, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Rafael Férriz Martínez, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Julio Iriarte Areces, del Batallón Disciplinario.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Pedro Mesa García, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Rafael Morales Sánchez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Andrés García Borque, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Angel Rey Gallardo, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Brigada de Infantería (en plaza de teniente) D. José Mora Beltrán, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 14

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Abelardo Borja Bravo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Adolfo Labarga Pérez, del Batallón Cazadores de Montaña Monjejura núm. XX.

Otro, D. Máximo Paniego Andrés, del Regimiento de Infantería San Martín núm. 7.

Otro, D. Fidel Abad Martínez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. Manuel Jiménez Juanena, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, D. Félix Aranaz Expósito, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Faustino Arnedo Alvarez, del Batallón Illesera núm. XXV.

Otro, D. José Rodrigo Pascual, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Eloy Bernardino Robles, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Fidel Serna Hierro, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Juan Jiménez Nieto, del Grupo de Regulares Larrache núm. 4.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ramón Lafuente Salvo, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas núm. XIV

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Balbino Sanz Molinero, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Eduardo Ruiz Mir, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Gobierno Militar de Cádiz

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Enrique Villanueva Guerrero, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

A la Academia General Militar

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Agustín Ojanguren Alvarez, del Grupo Regulares Xanen núm. 6.

FORZOSOS

Al Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Quintiliano Bardón Alvarez, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Vicente Ferrero Ferrero, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Brigada de Infantería (en plaza de teniente) D. Juan Estrella Lorenzo, disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

DÁVILA

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D.º O. núm. 102) y para cubrir las vacantes anunciatas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D.º O. núm. 181), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y

Dependencias que se expresan los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, efectuando su incorporación con urgencia los destinados a la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza,

VOLUNTARIOS

Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Comandante de Artillería D. Ramón Fernández González, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Capitán de Artillería D. Francisco Vázquez Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Comandante de Artillería D. Matías Calafat Gelabert, del Regimiento de Artillería núm. 21. (Derecho preferente.)

Regimiento de Artillería de Costa de Rias Bajas

Teniente coronel de Artillería don Mariano Ibarra Maistegui, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar, continúa en comisión en la Academia General Militar hasta fin de curso.

Otro, D. Fernando Ponte Conde, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente coronel de Artillería don Pedro Regalado Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Comandante de Artillería D. Joaquín Catalá Virgili, ayudante de campo del General Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Capitán de Artillería D. Juan Fuentes Amador, del Regimiento de Artillería núm. 75. (Grupo segundo).

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. José Vidal Págés, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Teniente coronel de Artillería don Eduardo Suárez Jaudenes, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Comandante de Artillería D. José García Santos, de la Escuela Militar de Montaña, continúa en la misma hasta fin de curso.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Comandante de Artillería D. Sebastián Font Trias, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Jaime Ferrer Massot, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Capitán de Artillería D. Pedro Sastre Celia, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Bernardo Muñoz Trebat, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Tomás Róda Martínez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Ferragut Pou, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Ludovico Cosmes Sánchez, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Alférez efectivo, capitán de complemento de Artillería, D. Fausto Ferrer Sureda, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. Vicente Noguera Tur, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Miguel Salom Alemany, del Regimiento de Artillería de Costa de Catagena.

Otro, D. Juan Mari Torres, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Miguel Mari Torres, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Emiliano Sánchez Plancharito, del Regimiento de Artillería número 75. (P. M., Grupo primero.)

Teniente de Artillería D. Agustín Soto García, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Juan Pina García, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Vicente Iglesias Cebada, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Eduardo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Ruiz Sanz, del Regimiento de Artillería número 75. Grupo quinto.

Otro, D. Cayetano Ramos Berenguer, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Arsenio Masip Planas, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Miguel Berlanga Gavela, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Pedro Gual Jordá, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. José Roces Orviz, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Regimiento de Artillería núm. 11

Capitán de Artillería D. José Martín de Olarte, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Regimiento de Artillería núm. 13

Capitán de Artillería D. Luis Iturzaeta García-Ortega, disponible fo-

zoso en la 1.^a Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Enrique Muro Valencia, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 19

Teniente coronel de Artillería don Luis Salas Bonal, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Comandante de Artillería D. Roberto Mazarrasa y Fernández de Henestrosa, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Capitán de Artillería D. Luis Díaz Martínez, del Polígono de Experiencias «Costillar».

Otro, D. José Rodríguez de Mondelo Añino, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Moyano Áboin, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Quijano Agüero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Regimiento de Artillería núm. 26

Capitán de Artillería D. Pablo Arenas y de Reinoso, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Regimiento de Artillería núm. 28

Teniente coronel de Artillería don Francisco García Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. José Gómez Reino, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Regimiento de Artillería núm. 30

Capitán de Artillería D. Alberto Cuevas Calderón, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 32

Capitán de Artillería D. Rafael Sánchez Yanguas, disponible forzoso en Marruecos.

Regimiento de Artillería núm. 33

Capitán de Artillería D. Antonio Gil Strauch, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 41

Teniente coronel de Artillería don Francisco Rodríguez Guerrero, del Regimiento de Defensa Química.

Comandante de Artillería D. Angel Aparicio Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Capitán de Artillería D. Angel Sanz Aránguez, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Benito de Castro Boeos,

de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Maximino Lozano Arias de Castro, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería D. Gregorio Tapia Arribas, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Teniente de Artillería D. Ricardo Gasque Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. José Mora-Figueroa Cañigas, del Regimiento de Artillería número 44.

Regimiento de Artillería núm. 42

Teniente coronel de Artillería don Francisco López de Ayala Gragera, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Comandante de Artillería D. Ricardo Cortés de la Escalera, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Capitán de Artillería D. Jaime Valls Sánchez de la Puerta, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Vicente Poyato Arroyo, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería D. Joaquín Carrascal Carvajal, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Teniente de Artillería D. Celso Ortiz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Artillería D. Vicente Rico Garzón, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Regimiento de Artillería núm. 43

Comandante de Artillería D. Enrique de León Orts, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, continua en la misma hasta fin de curso.

Capitán de Artillería D. Antonio Páramo Lobit, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Jesús Vicente Sáenz de Vignera, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Carmona Carmona, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Manuel González Aguiar, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería D. Jesús Lainberto Tomás, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Teniente de Artillería D. Carlos Grasa Escaler, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Manel Bandín Valeárcea, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Regimiento de Artillería núm. 44

Teniente coronel de Artillería don Arturo Vázquez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Comandante de Artillería D. Miguel Ríos Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Capitán de Artillería D. José Apa-
rício Serrano, de la Maestranza de
Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Palou de Co-
mena Ripoll, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 75, Grupo 3.^o

Teniente efectivo, capitán provi-
sional, de Artillería D. José Están
Gil, del Regimiento de Artillería
de Costa de Cartagena.

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento, de Artillería D. Mano-
lo Lozano Bernal, del Regimiento de
Artillería núm. 17.

Otro, D. Manuel Alves Alfonso,
del Regimiento de Artillería de Cos-
ta de Mallorca.

Regimiento de Artillería núm. 45

Teniente coronel de Artillería don
Benito López y López, del Regi-
miento de Artillería de Costa de
Menorca.

Comandante de Artillería D. Ma-
nuel Ramírez Pérez, del Regimien-
to de Artillería núm. 74.

Capitán de Artillería D. Herme-
negildo Piñero Bautista, disponible
forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Luis Domenech Alloza,
disponible forzoso en la 5.^a Región
Militar.

Otro, D. Félix Sasiaín Villarias,
del Regimiento de Artillería de Cos-
ta de Cartagena.

Otro, D. Domingo Caballero Pa-
lomar, disponible forzoso en Balea-
tes.

Teniente efectivo, capitán provi-
sional, de Artillería D. Narciso Car-
doner Ferrer, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 22.

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento, de Artillería D. Porfirio
Rodríguez González del Regimien-
to de Artillería núm. 75, Grupo 5.^o

Regimiento de Artillería núm. 46

Teniente coronel de Artillería don
Fernando Mexía Carrillo, del Regi-
miento de Artillería núm. 74.

Comandante de Artillería D. Ro-
berto López Chinchilla, disponible
forzoso en la 6.^a Región Militar, y
en comisión en la Academia de Ar-
tillería, donde continúa hasta fin de
curso. (Derecho preferente).

Capitán de Artillería D. Ángel
González Ruiz de Munáin, dispo-
nible forzoso en la 6.^a Región Mi-
litar. (Derecho preferente).

Otro, D. Santos Ruiz de Garibay
e Idigoras, del Regimiento de Ar-
tillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Julio García Ramos, del

*Regimiento de Artillería de Costa
de Bilbao.*

Teniente efectivo, capitán provi-
sional, de Artillería D. Felipe Vi-
cente Marrodán, del Regimiento de
Artillería núm. 21.

Teniente de Artillería D. Manuel
Cervantes Rosell, del Regimiento de
Artillería núm. 72.

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento, de Artillería D. Guillermo
Águilar Abarea, del Regimiento de
Artillería núm. 21.

Regimiento de Artillería núm. 47

Teniente coronel de Artillería don
Andrés González Garzón, del Re-
gimiento de Artillería núm. 25.

Comandante de Artillería D. An-
gel Martín de Córdoba Benavente,
del Regimiento de Artillería de Cos-
ta de Bilbao.

Capitán de Artillería D. Exuperio
Sánchez Vázquez, del Regimiento de
Artillería núm. 28.

Otro, D. Francisco Chamorro Ro-
dríguez, de la Jefatura de Artillería
del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Francisco Pestaña Enrí-
quez, del Regimiento de Artillería de
Costa de Marruecos.

Teniente efectivo, capitán provi-
sional, de Artillería D. Isidro Díaz
Fernández, del Regimiento de Ar-
tillería de Costa de El Ferrol del Cau-
dillo.

Teniente de Artillería D. José
Martín Pacheco, del Regimiento de
Artillería núm. 24.

Otro, D. José Martín Hernández,
del Regimiento de Artillería núme-
ro 30.

Regimiento de Artillería núm. 48

Teniente coronel de Artillería don
Ricardo Taboada Ferrer, ayudante
de campo del Excmo. Sr. Capitán
General de la 8.^a Región Militar.

Comandante de Artillería D. José
Piñeiro Carames, del Regimiento de
Artillería de Costa de Bilbao.

Capitán de Artillería D. Joaquín
Yusti Vázquez, de la Batería Trans-
portada del Sahara.

Otro, D. Diego Vela Cuervo, del
Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Quiroga de Abarea,
del Regimiento de Artillería de Cos-
ta de El Ferrol del Caudillo.

Teniente efectivo, capitán provi-
sional, de Artillería D. Miguel Pereira
Fernández, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 75 (Plana Mayor y primer
Grupo).

Otro, D. Juan Lázaro Pérez, del
Regimiento de Artillería de Costa de
El Ferrol del Caudillo.

Teniente de Artillería D. Valentín
Fernández Soto, de la Escuela Mili-
tar de Montaña.

Otro, D. Santiago Amado Martí-
nez, del Regimiento de Artillería nú-
mero 28.

Regimiento de Artillería núm. 49

Comandante de Artillería D. Aure-
lio García Gómez, disponible forzo-
so en la 4.^a Región Militar.

Capitán de Artillería D. Isaias del
Monte Mier, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 72.

Otro, D. Carlos Guerrero Rodrí-
guez, del Regimiento de Artillería
número 32.

Teniente efectivo, capitán provisio-
nal de Artillería, D. Emilio García-
Cousuegra Clemente, del Regimiento
de Artillería núm. 22.

Teniente de Artillería D. Juan
Amador Camilleri, del Regimiento de
Artillería núm. 72.

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento de Artillería, D. Servando
Bárcelo García, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 16.

Regimiento de Artillería núm. 50

Teniente coronel de Artillería don
José Gil de León Entrebasaguas,
del Regimiento de Artillería de Cos-
ta de Cádiz.

Comandante de Artillería D. Sal-
vador Neira González, del Regimen-
to de Artillería núm. 63.

Otro, D. Miguel Ternero Toledo,
de la Academia de Artillería, conti-
nuando en la misma hasta fin de
curso.

Capitán de Artillería D. Eugenio
Martín Herrero, de la Academia Es-
pecial de Transformación de Oficia-
les Provisionales, continuando en la
misma hasta fin de curso.

Otro, D. Jesús Castafer García,
del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. José Lloréns Barges, del
Regimiento de Artillería de Costa de
Menorca.

Teniente efectivo, capitán provi-
sional de Artillería D. Francisco Ra-
mos Gutiérrez, del Regimiento de Ar-
tillería núm. 12.

Teniente de Artillería D. Carlos
Aymerich Alix, del Regimiento de
Artillería núm. 31.

Otro, D. Antonio Molina Ramírez,
del Regimiento de Artillería núm. 72.

Regimiento de Artillería núm. 61

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento de Artillería D. Gabino Ba-
llesteros Nogales, del Regimiento de
Artillería núm. 11.

Otro, D. Manuel Nacarino Mu-
niel del Regimiento de Artillería nú-
mero 30.

Otro, D. Agustín Pérez Castilla,
del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Tomás Maza Llavero, del
Regimiento de Artillería núm. 25.

Regimiento de Artillería núm. 62

Alférez efectivo, teniente de com-
plemento de Artillería D. José Díaz

Rodríguez del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Nicomed Alvarez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. José Pemán Conde, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Regimiento de Artillería núm. 63

Capitán de Artillería D. José Gutiérrez Carnicer, de la Jefatura de la Milicia Universitaria Cataluña-Baleares.

Regimiento de Artillería núm. 71

Capitán de Artillería D. Alfonso Velarde de la Piñera, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Iluminado Sánchez Rodríguez, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 72

Capitán de Artillería D. Guillermo Crespi Nell, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y primer Grupo

Capitán de Artillería D. Francisco Peña Delgado, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (derecho preferente).

Regimiento de Artillería núm. 75 Tercer Grupo

Comandante de Artillería D. Luis García Ruiz Soldado, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Regimiento de Artillería núm. 75 Quinto Grupo

Capitán de Artillería D. Luis Plaza Mariscal, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IX

Teniente coronel de Artillería don José Fort Viso, disponible forzoso en Marruecos.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Comandante de Artillería D. Eulogio de Vicente Fonseca, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Capitán de Artillería D. Rafael Chozas Ferrer, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Otro, D. Agustín Calón Calón, dis-

ponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Otro, D. Servando Magdaleno Cuadra, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Casimiro Pérez Melian, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo, capitán de complementos de Artillería, D. Maximino Ramírez Bethencourt, disponible forzoso en Canarias.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente coronel de Artillería don Gabriel Llompart Martínez, disponible forzoso en Baleares.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Capitán de Artillería D. Pedro Blanco Miranda, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Juan Pérez Arias, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Martín Castro, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Victoriano Hernández Martín, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 15

Teniente coronel de Artillería don Vicente Medina Carvajal, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente coronel de Artillería don José Julián Calleja, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 30

Teniente coronel de Artillería don Juan Lemus Martín, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 61

Capitán de Artillería D. Ignacio Cuchillo Lostao, disponible forzoso en la 5.^a Región Militar.

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

DÁVILA

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 13 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y las previstas en la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Ingenieros, con las antigüedades que se indican, a los capitanes de Ingenieros de la

Escala complementaria que se relacionan a continuación, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares o territorios que también se indica.

Con antigüedad de 18 de octubre de 1943

Capitán de Ingenieros D. Rafael Palomo Armario, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar (plaza de Sevilla), continuando en igual situación.

Otro, D. Manuel Hernández Alonso, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Isaac Crespo Barricho, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Claudio Pieguezuelo Fernández, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Ricardo Domingo Ramos, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Jenaro González Gómez, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar (plaza de Lugo), continuando en igual situación.

Otro, D. Dafitvo Arias Pastor, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar (plaza de Lugo), continuando en igual situación.

Otro, D. Miguel Pereira Cabrera, disponible forzoso en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Con antigüedad de 22 de septiembre de 1944

Capitán de Ingenieros D. José Guasch Torres, disponible forzoso en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Otro, D. Emilio de Heredia Lozano, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Otro, D. Emilio Monreal Martínez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. José Gómez Jiménez, disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta), continuando en igual situación.

Otro, D. Claro Arribas Izquierdo, disponible forzoso en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Otro, D. José Navarro López, disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta), continuando en igual situación.

Otro, D. Jenaro Valdés Gorión, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar (plaza de Salamanca), continuando en igual situación.

Otro, D. Francisco Tortajada Sitges, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Otro, D. Florentino Méndez Rodríguez, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de agosto de 1947, a los tenientes de Ingenieros de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se citan:

Teniente de Ingenieros D. Valerio Castella Zalba, de la Compañía de Transmisiones del Batallón del Ministerio del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Octavio Gareja de Castro y Barceló, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otra, D. Manuel de la Maza Sáinz de la Fuente, del Centro de Transmisiones del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Gaspar Abraham Seguí, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, queda en situación de disponible forzoso en la 4.^a Región Militar (Plaza de Barcelona).

Otro, D. Rafael Brases Daxis, de la Escuela Militar de Montaña, queda en situación de disponible forzoso en la 5.^a Región Militar (Plaza de Jaca) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.^a de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. Antonio Fernández Castillo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.^a de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. José Aspinza y Gorosábel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, queda en situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar (Plaza de San Sebastián).

Otro, D. Martín Pascual Borjas, del Batallón de Montaña del Regi-

miento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, queda en situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar (Plaza de San Sebastián).

Otro, D. José González Yagüe, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar (Plaza de Pamplona).

Otro, D. Francisco Díez Gallego, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otro, D. Matías Guimera Peraza, del Grupo de Transmisiones de Canarias, queda en situación de disponible forzoso en Canarias (Plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Lucrecio Hidalgo Gameiro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otro, D. Armando Peñico Prieto, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisores del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma que da la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. Joaquín Gareja Valcarge, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Laureano Taseón Soté, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X, queda en situación de disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Melilla).

Otro, D. José Alonso Izquierdo, de la Sección de Zapadores de la Delegación de la Alta Comisaría en la Zona Sur del Protectorado de Marruecos, dependiente del Gobierno del África Occidental Española, queda en situación de disponible forzoso en Canarias (Plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Angel Díaz Arévalo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, queda en situación de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar (Plaza de Valladolid).

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Cumplidas las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo

inmediato superior, con antigüedad de 9 de noviembre de 1946, al comandante veterinario D. Pedro Carde Gómez, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, colocándose a continuación de D. José Hernando Pérez, y quedando en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar (Plaza de Madrid), y en comisión sin derecho a dietas ni pluses en el referido Laboratorio y Parque Central de Veterinaria hasta el día 7 de enero de 1948 en que termina el curso de Especialidades Veterinarias del que es profesor.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

Queda rectificada la Orden de 1 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 198), por la que se destinó a la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VII al sargento de Caballería D. Víctor Gareja Álvarez, cuyo destino queda anulado, debiendo continuar en el Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12, destinándose a la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VII al sargento de Artillería don José Peijón Quintana, actualmente en situación de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar y en posesión del derecho preferente que preceptúa el artículo 18 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Subsecretaría

PERSONAL CIVIL MARROQUI

Indemnizaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 6.^º de la Ley de 16 de octubre de 1941 (D. O. núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las indemnizaciones que se detallan al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con Sohora Bentz Al-Jal Ben Sarguini, y termina con Fátima Bentz Ali Ben Mohamed, como herederos de indígenas, marroquíes combatientes, muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 6 de septiembre de 1947.

DÁVILA

RELACION QUE

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kábilas	Fracción	Poblado
Sohera Bentz Al-Lal Ben Sarguini	Vda. sin hijas	Ceuta	Haddu	Fez
Yezza Bentz Sel-iam	Madre Vda	Mazuza	Nador	Nador
Halima Bentz Hamed Ben Hach Hamed (1) ...	Vda. con hijos	Garb (Z. F.) ...	Ulaï Iuil	Ulad Iul ...
Yamina Bentz Duduch Ben Mimunt	Madre Vda	Ceuta	Haddu	Calle Z., 16 ...
Aicha Bentz Si Ahmed E' Kaisi	Madre Vda	Arcila	Haddu	P. Raisuni ...
Safia Bentz Hach Abd deselam	Madre Vda	Ceuta	Haddu	Calle X., 50 ...
Mohamed Ben Ali Ben Lahsen (2)	Hijos	Zeituna (Z. F.) ...	Arjona	Arjona
Rahma Bentz Ali Ben Lahsen (2)				
Hadui Bentz Ali Ben Lahsen (2)				
Aicha Bentz Amar Ben Ahmed	Madre Vda	Tetuán	Quitan	Beni Salas ...
Rahal Benaisa Ben Rahamani	Padre	Chauen	Zoco	C. Si Mehandi ...
Fátima Bentz Ali Ben Mohamed (3)	Vda. con hijos	Erihona		

(1) Indemnización especial por residir los beneficiarios en zona francesa.

(3) Indemnización especial por residir los beneficiarios en zona francesa.

(2) Indemnización especial por residir los beneficiarios en zona francesa.

Pensiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 6.^o de

RELACION QUE

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			Parentesco con los causantes	Fecha en que debe empezar el percibe la pensión	Día Mes Año
	Kábilas	Fracción	Poblado			
Rahma Bentz Mohamed Ben Hamed ..	Beni Isef ..	B. Abdel-la.	Aint Quelba ...	Viuda		
Fátima Bentz Abdeslam B. Laarbi ..	Beni Isef ..	B. Abdel-la.	Aint Quelba ...	Hija		
Aicha Bentz Abdeslam B. Laarbi ...	Beni Isef ..	B. Abdel-la.	Aint Quelba ...	Hija		
Aicha Bentz Abdeslam Ben Mogar di (1) ...	Beni Gorfet.	Jolot ...	Jolot ...	Viuda	1 diciembre 1947	
Mohamed Ben Mohamed Ben Amar ..	Beni Gorfet.	Jolot ...	Jolot ...	Hijo		
Mohamed Ben Laarbi Ben Merbok (2) ...	Jolot ...	Auamara ...	El Abia ...	Hijo		

(1) Esta pensión anula la publicación en el D. O. núm. 222, de 20 de septiembre de 1946, página 1.117.

(2) Se deducen tres quintas partes por tener el mismo causante otra viuda con dos hijos.

SE CITA.

Importe indemnización que se les concede. Ley 16 octubre 1941 y 29 julio 1943 (D. O. 176)
Pesetas

DATOS DE LOS CAUSANTES

DÍA	MES	AÑO	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
4.500,00			Mohamed Ben Laarbi Ben Chauui ...	Regulares de Tetuán n.º 1 ...	Cabo...	1.740
5.000,00			Mohamed Ben Abselam Ben Abselam ...	Regulares de Melilla n.º 2 ...	O. M. 2. ^a ...	13.849
5.000,00			Said Ben Ali Ben El Garbaui ...	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ...	17.867
3.000,00			Mohamed Ben Mohamed Ben Mesui ...	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ...	14.993
3.000,00			Dris Ben Yilali Ben Mohamed ...	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ...	16.780
3.000,00			Mohamed Ben Mohamed Ben Saidi ...	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ...	14.340
5.000,00			Ali Ben Lahsen Ben Tuhami ...	Regulares de Larache n.º 4...	Soldado... ...	11.081
3.000,00			Hamido Ben Mohamed Ben Abselam ...	Regulares de Infantería n.º 10 ...	Soldado... ...	25.598
3.000,00			Brahim Ben Ralal Ben Rahamani ...	Mehala Gomara n.º 4 ...	Soldado... ...	6.097
5.000,00			Hamed Ben Abdelkader Ben Laarbi ...	Regulares de Larache n.º 4...	Soldado... ...	16.443

la Ley de 16 de octubre de 1941 (D. O. núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las pensiones que se detallan al personal

que figura en la siguiente relación, que empieza con Rahma Bentz Mohamed Ben Ahmed y termina con Mohamed Ben Laarbi Ben Merbok,

quienes combatientes, muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 6 de septiembre de 1947.

DÁVILA

SE CITA

Fecha de cese en el percibo de la misma

Importe pensión anual que se les concede, Ley 16 octubre 1941 y 29 julio 1943 (D. O. 176)
Pesetas

DATOS DE LOS CAUSANTES

DÍA	MES	AÑO	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número	
31 diciembre 1954			Abdeselam Ben Laarbi Ben Memudi...	Regulares Tetuán n.º 1 ...	Soldado... ...	1.635	
31 diciembre 1955			583,33 583,33 583,33				
31 diciembre 1954			Mohamed Ben Amar Ben El Gorfei...	Regulares Tetuán n.º 1 ...	Cabo... ...	7.264	
31 diciembre 1953			1.250,00 1.250,00 700,00	Laarbi Ben Merbok B. Hach Farachi .	Regulares Larache n.º 4.	Soldado... ...	9.479

Línea 1.^a, por haberse comprobado no existe otra viuda del mismo causante.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE ALCAZAR-QUIVIR

Hasta las doce horas del día 6 de octubre, se admiten ofertas en este Hospital, para la compra por gestión directa de los artículos necesarios al mismo para atenciones del citado mes, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en este Hospital todos los días laborables y horas de oficinas.

Alcazarquivir, 8 de septiembre de 1947.

Núm. 6.461.

P. 2-2 a.

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 30 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado ésta, el día 8 de octubre y a la misma hora en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para rea-

lar la compra mensual de artículos necesarios en este Hospital y Clínica Militar de Ibiza, con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tablones del Hospital Militar de esta plaza, Clínica Militar de Ibiza y Casas Consistoriales de esta ciudad e Ibiza, y publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días de nueve a doce de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1947.

Núm. 6.463

P. 1-1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NÚMERO 1

Necesitando este Grupo adquirir las prendas que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente para que los señores cons-

tructores que lo deseen puedan remitir condiciones en pliego lacrado y muestras, hasta las doce horas del día 15 de octubre próximo, a la Mayoralía de estas Fuerzas, donde se hallan expuestas las bases para el mismo.

Prendas que se citan

- 5.000 guerrieras caqui, color garbanzo.
- 5.500 zaragüelles caqui, color garbanzo.
- 1.500 pantalones briches caqui, color garbanzo.
- 5.000 pares de vendas.
- 2.000 calzoncillos.
- 20.000 pares de alpargatas bota.
- 2.000 toallas.
- 1.000 monos caqui, color garbanzo.
- 4.000 rexas blancos.
- 2.000 pañuelos.
- 5.000 camisas caqui, color garbanzo.
- 2.000 rexas caqui.
- 1.000 pares botos.
- 300 monos azules.
- 1.000 fajas azules, tipo «Regulares».

Núm. 6.462.

P. 5-2 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVIOS

PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO

A LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES

La Dirección del **DIARIO OFICIAL** y la «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército ruega a los señores suscriptores particulares de las mencionadas publicaciones que deseen no se les interrumpa el envío de las mismas, renueven sus suscripciones antes del día veinticinco del mes en que finalice el semestre que tengan abonado, sin omitir el correspondiente aviso de la remesa de metálico que efectúen, para lo cual pueden utilizar el impreso adjunto a la notificación del final de su suscripción que con antelación se les envía o el talón de entrega del giro que impongan, si aquél no hubiese llegado a su poder.

LA DIRECCIÓN

SUSCRIPCIONES A LA «COLECCIÓN LEGISLATIVA»

La «Colección Legislativa del Ministerio del Ejército» está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

LA DIRECCIÓN

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	32,50
Al DIARIO OFICIAL...	25,00
A la Colección Legislativa...	7,50

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA peseta por trimestre.

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	65,00
Al DIARIO OFICIAL...	50,00
A la Colección Legislativa...	15,00

EJEMPLARES SUELtos

Número del DIARIO OFICIAL del día...	0,50
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	1,00
Cuaderno de la Colección Legislativa	1,00

Los envíos a provincias serán aumentados en 0,20 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

La Colección Legislativa del Ministerio del Ejército está formada por tomos anuales; por tal motivo las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuestó y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir

los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen, por escrito, en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos el plazo será de quince días, de veinte días en Canarias, de treinta en Guinea y Posesiones en África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe a razón de una peseta ejemplar de DIARIO OFICIAL o pliego de Colección Legislativa, más 0,20 pesetas por franqueo certificado; no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislativa el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa es independiente del Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa y cuanto se relaciona con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Director del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO (Palacio de Buenavista) y no al citado Boletín Oficial.